

COMITE EDITORIAL

María Julia Bertomeu
UNLP - CONICET

Alejandro Cassini
UBA - CONICET

Oswaldo Guariglia
CONICET

Leiser Madanes
CIF

Mario A. Presas
UNLP - UBA

Secretaria: Cecilia Lastra

CONSULTORES ACADÉMICOS

Mario Bunge, *Mc Gill University*
Carla Cordua, *Universidad de Chile*
Marcelo Dascal, *Universidad de Tel-Aviv*
Ernesto Garzón Valdés, *Universidad de Mainz*
Alfonso Gómez Lobo, *Georgetown University*
Jorge E. Gracia, *State University of New York (SUNY), Buffalo*
Joao Paulo Monteiro, *Universidad de Lisboa*
C. Ulises Moulines, *Universidad de Munich*
O. Porchat Pereira, *Universidad de San Pablo*
David Sobrevilla, *Universidad de Lima*
Ernesto Sosa, *Brown University*
Roberto Torretti, *Universidad de Puerto Rico*
Margarita Valdés, *Universidad Nacional Autónoma de México*
Luis Villoro, *Universidad Nacional Autónoma de México*

Para suscripciones, pedidos, correspondencia o informaciones dirigirse a:

REVISTA LATINOAMERICANA DE FILOSOFIA
Editada en: Centro de Investigaciones Filosóficas
Miñones 2073 (C1428ATE) Buenos Aires - Argentina
Fax: (54-11) 4787-0533 – E-mail: cifrlf@retina.ar
www.rlf-cif.org.ar

En Estados Unidos y Canadá dirigirse a:

BOX 1493 15 Southwest Park
Birmingham, Alabama 35201-1943 - U.S.A. Westwood, Mass 02090 - U.S.A.

Argentina

Individuos \$50
Instituciones \$100

Exterior

Individuos U\$S 30 € 25
Instituciones U\$S 45 € 35

(más gastos de envío)

La **Revista Latinoamericana de Filosofía** se publica los meses de mayo y noviembre de cada año. Editor Responsable: Francisco Naishtat, Presidente del Centro de Investigaciones Filosóficas, CIF, propietario de la publicación. Domicilio Legal: Miñones 2073, C1428ATE Buenos Aires. Copyright. Centro de Investigaciones Filosóficas, CIF. Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11723.

La **Revista Latinoamericana de Filosofía** está indizada por el *Philosopher's Index*, *Repertoire bibliographique de la philosophie*, *Latinindex*

ISSN 1852-9178

Mayo 2010

Diseño de tapa: Buyi Presas

REVISTA LATINOAMERICANA DE FILOSOFIA - ANEJO 2010

SUMARIO

FILOSOFÍA ANTIGUA

Editoras Responsables
María Isabel Santa Cruz
Silvana Di Camillo

ARTÍCULOS

- Maria das Graças de Moraes Augusto**, "O proêmio à Décima Musa. A função proemial do livro I na *República* de Platão" 9
- Raúl Gutiérrez**, "Reflexiones sobre *República* V, 475e-480a" 45
- Graciela E. Marcos de Pinotti**, "Lógos y opinión verdadera según Platón" 65
- Lucas Soares**, "Potencia emotiva, perversión psicológica y distancia epistémica. Paralelos entre la crítica platónica a la retórica adulatoria y a la poesía mimético-placentera" 87
- Ivana Costa**, "Sujetos y objetos del *lógos* verosímil (Platón, *Timeo* 29b1-d3)" 111
- Flavia Gilda Gioia**, "A propósito de *διδόναι λόγον* en algunos primeros diálogos de Platón" 133
- Malena Tonelli y María Gabriela Casnati**, "El alma tripartita en *República* IV y *Timeo*" 161
- Marcelo D. Boeri**, "Ἀΐσθησις en Aristóteles (a propósito de *De an.* II 5; 12)" 179
- Jorge Mittelman**, "Identidad y esencia. La Tesis de *Metafísica* Z 6 y su trasfondo dialéctico" 205
- Silvana Di Camillo**, "Separación de la sustancia y separación de las Ideas platónicas en Aristóteles" 235
- Gabriela Rossi**, "¿En qué sentido es el azar aristotélico "indeterminado"?" 259
- Claudia Marisa Seggiaro**, "Reconstrucción de la noción de causa en el *Protréptico* de Aristóteles a la luz de los fragmentos 33 y 35" 283

Jean-Marc Narbonne, "Un nuevo tipo de causalidad: la demiurgia contemplativa plotiniana"	307
María Isabel Santa Cruz, "Sobre el concepto de semejanza: Plotino, <i>Enéada I 2</i> "	323
Daniela Patrizia Taormina, "Plotino. El alma y sus dos olvidos"	349

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Andrew Gregory, <i>Ancient Greek Cosmogony</i> (Fanny Zeiguer). Gerard Naddaf, <i>Le concept de nature chez les présocratiques</i> (Juan Gatti). Beatriz Bossi, <i>Saber gozar. Estudios sobre el placer en Platón</i> (María Emilia Avena). Riccardo Chiaradonna, <i>Plotino</i> (Gabriel Martino). Polymnia Athanasiadi, <i>La lutte pour l'orthodoxie dans le platonisme tardif: de Numénius à Damascius</i> (Gabriela Müller). Miira Tuominen, <i>The Ancient Commentators on Plato and Aristotle</i> (Gabriel Martino).....	381
--	-----

COLABORADORES

MARCELO D. BOERI es Profesor y Doctor en Filosofía (UBA y Universidad del Salvador). Es profesor-investigador en la Universidad de los Andes, Chile (2003-2010); desde marzo de 2010 Profesor de Filosofía Antigua en la Universidad Alberto Hurtado, Chile. *Visiting Researcher* en Georgetown University, *Visiting Scholar* en Brown University, *Junior Fellow* en el Center for Hellenic Studies (Harvard University). Investigador Independiente Conicet (1997-2005) y Fellow de la J. S. Guggenheim Foundation (2008-2009), fue coeditor de *Méthexis*, Revista internacional de Filosofía Antigua (1999-2007). Desde 2007 es miembro del comité editorial de la Serie *International Plato Studies*. Ha publicado libros sobre Platón, Aristóteles, estoicos y Epicuro en editoriales latinoamericanas y europeas y artículos en revistas especializadas y volúmenes colectivos de Europa, Estados Unidos y Latinoamericana. E-mail: marcelo.boeri@gmail.com

MARÍA GABRIELA CASNATI es Licenciada en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Su tesis, "El problema de la *méthexis* en los diálogos medios: una lectura a partir de las propiedades inmanentes", abordó problemas de ontología en Platón. Adscripta a la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua, UBA, (2000-2002), es docente de la cátedra desde 2007 y participa en calidad de investigadora en proyectos UBACYT. Becaria de Doctorado (UBA), su proyecto de investigación aborda la propuesta ontológica platónica del *Timeo* a la luz de las críticas del diálogo *Parménides*. Ha participado en congresos, coloquios y jornadas, tanto nacionales como internacionales. E-mail: mariagcasnati@ciudad.com.ar

IVANA E. COSTA es Doctora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires; su tesis estuvo dedicada al *Timeo* de Platón y a su recepción en la Antigüedad tardía (especialmente en Filón y Plotino). Docente de la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua de esta misma Universidad, trabaja actualmente sobre los vínculos entre los diálogos tardíos y los testimonios indirectos acerca de las llamadas "doctrinas no escritas" de Platón. Ha obtenido beca UBACYT de doctorado (2005-2008) y beca externa "René Hugo Thalmann" de la Universidad de Buenos Aires (2009). Ha publicado artículos

¿EN QUÉ SENTIDO ES EL AZAR ARISTOTÉLICO 'INDETERMINADO'?*

Gabriela Rossi

Universidad Nacional de La Plata y CONICET

RESUMEN: Aristóteles dice que las causas accidentales y el azar (como un tipo de causa accidental) son indeterminados. Lo más natural es entender esta indeterminación en términos causales, y así lo han hecho varios intérpretes, en la medida en que se considera al azar como contrapuesto al determinismo causal. Por mi parte, propongo la tesis de que la indeterminación del azar aristotélico (y de las causas accidentales) no ha de entenderse en sentido causal, sino en un sentido que puede llamarse “epistemológico”, en la medida en que supone la consideración de una relación causal accidental desde el punto de vista universal de la *epistémé*. Así, el carácter indeterminado del azar se encuentra más conectado con la imposibilidad de tener conocimiento científico de ciertas relaciones causales ya dadas, que con la imposibilidad de predecir eventos particulares futuros.

PALABRAS CLAVE: Aristóteles, causas accidentales, tipos de conocimiento, acción.

ABSTRACT: Aristotle states that accidental causes and chance (as a kind of accidental cause) are indeterminate. To the extent that chance is

* Una versión anterior de este texto fue presentada en junio de 2009 en el *Quinto Coloquio Internacional Mito y Performance. De Grecia a la Modernidad* organizado por el Centro de Estudios de Lenguas Clásicas, Área Filología Griega, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Quiero expresar mi sincero agradecimiento a María Isabel Santa Cruz por el estímulo para la elaboración de esta nueva versión ampliada de aquel texto, y por la invitación a integrar este volumen. También agradezco de corazón a Alejandro Vigo, con quien tuve el privilegio de discutir hace tiempo algunas de las ideas que sirven de punto de partida al trabajo.

considered as opposed to causal determinism, it is natural to understand this indeterminacy as a causal indeterminacy, and so suggest some interpreters. In this article, I put forward the thesis that the indeterminacy of Aristotelian chance and of accidental causes is not to be understood in a causal sense, but in a way that can be called “epistemological” in so far as it involves the consideration of an accidental causal relation from the universal standpoint of the *episteme*. Thus, the indeterminacy of chance is more connected to the impossibility of having scientific knowledge of certain (already given) causal relations, than with the impossibility of predicting singular future events.

KEYWORDS: Aristotle, accidental causes, types of knowledge, action.

§ 1. Introducción

Aristóteles afirma en *Física* II 5 que el azar es indeterminado (ἄοριστον, 197a21).¹ De modo correspondiente, las causas accidentales también son caracterizadas por este filósofo como indeterminadas.² La afirmación sobre el azar parece inmediatamente transparente y poco problemática, dado que, normalmente, azar e indeterminación son dos conceptos que tienden a verse como íntimamente asociados e, incluso, como dos conceptos entre los cuales se intuye alguna relación de implicación. Y puesto que el azar es un tipo especial de causa accidental,³ la indeterminación es un rasgo que el azar hereda de este tipo de causas, y resulta claro que el sentido en que hay que entender la indeterminación en ambos casos es necesariamente el mismo.

De este modo, los autores que se han ocupado de reflexionar puntualmente sobre este asunto entienden que la indeterminación propia de las causas accidentales y del azar está referida al hecho de que el evento que ocurre por accidente o por azar es algo imprevisible, o incluso impredecible, algo indeterminado por sus causas.

1. Cf. *Fís.* II 5, 197a8-9; II 6, 198a3-5; *Ret.* I 10, 1369a32-34.

2. *APr* I 13, 32b4-11; *Fís.* II 5, 196b27-28; *Met.* Δ 30, 1025a24-25; E 4, 1027b33-34; K 8, 1065a25.

3. Cf. *Fís.* II 5, 196b21-31, 197a5-6, 197a32-35.

Tal es el caso, por ejemplo, de estudiosos como Dorothea Frede⁴ y Stephen Everson,⁵ quienes formulan explícitamente afirmaciones en esta línea; pero la misma idea subyace implícitamente, a mi entender, a la mayoría de las aproximaciones al concepto de azar y de causa accidental en Aristóteles. Según entiendo, hay al menos dos razones de distinta índole por las cuales parece correcto a primera vista entender la indeterminación del azar de este modo. Por una parte, Aristóteles parece poner la indeterminación del azar en alguna conexión con el hecho de que el azar es algo oscuro para el hombre (197a9-10),⁶ lo cual puede ser entendido como una expresión del hecho de que lo que ocurre por azar no puede ser conocido con anticipación por los seres humanos y en tal medida resulta humanamente impredecible y con ello indeterminado a futuro.⁷ Por otra parte, y más fundamentalmente, estamos acostumbrados a considerar el azar –en lo que suele llamarse ‘sentido ontológico’– como la contraparte del determinismo causal, de modo tal que naturalmente la indeterminación que se predica del azar es entendida también en términos causales. Es importante, con todo, advertir que el entender la indeterminación del azar en estos términos responde, en última instancia, a una lectura del problema del azar realizada desde la clave del problema del determinismo causal. Dicho más claramente, creo que cuando se entiende que las causas

4. Dorothea Frede, “Accidental causes in Aristotle”, *Synthese* 92 (1992) 39-62.

5. Stephen Everson, “L’explication aristotélicienne du hasard”, *Revue de la philosophie ancienne* 6 (1988) 39-76.

6. En realidad la conexión aludida es bastante laxa: se trata de una mera contigüidad entre las dos afirmaciones, introducida por un καί, que, en este contexto, creo que no puede ser entendido de modo epexegetico.

7. Esto puede entenderse, en principio, en términos objetivos o subjetivos; es decir, puede implicarse que lo que ocurre por azar es algo impredecible por estar causalmente indeterminado, o que es algo impredecible por las limitaciones propias del entendimiento humano, que no puede acceder a todas las conexiones causales que se dan en el mundo. En este segundo sentido, que resulta compatible con el determinismo causal, el azar sería concebido como una ‘causa oculta’, al modo estoico. A lo largo de las páginas que siguen, se podrá advertir hasta cierto punto que el modelo de Aristóteles no puede ubicarse de ningún lado de esta alternativa.

accidentales y el azar son indeterminadas en este sentido, se supone –expresamente o no– que ellos se contraponen al determinismo causal, y que la prueba (o la postulación) de su existencia contaría como una prueba (o como una toma de postura) en contra de este tipo de determinismo.

En mi opinión, una segunda consideración sobre el asunto muestra que, sin embargo, esta forma de entender la indeterminación del azar aristotélico no es completamente aristotélica. En efecto, creo que hay al menos dos problemas de los que esta lectura no logra dar cuenta. En primer lugar, lejos de lo que podríamos esperar, el concepto aristotélico de azar en *Fís.* II 4-6 *no se plantea como una alternativa al determinismo causal*. De hecho, Aristóteles ni siquiera trata el problema del azar como un problema metafísico en sentido fuerte –por ejemplo, del mismo tipo que la existencia de un primer motor, o de la forma como causa, o de la inexistencia de ideas trascendentes. El contexto problemático en el que se introduce la discusión sobre el azar es, en cambio, el de la estipulación de las causas por recurso a las cuales el filósofo de la naturaleza ha de dar cuenta de su objeto de estudio, y en este contexto el azar es discutido porque “se dice” que también se cuenta entre las causas (cf. 195b31-33). A lo largo de la discusión de estos capítulos, el problema metafísico del determinismo causal brilla por su ausencia, y, más aún, el modo en que Aristóteles entiende el azar ni siquiera resulta incompatible con el posteriormente llamado “principio de razón suficiente”:

muchas cosas se producen y son por fortuna y por azar, *aun cuando no desconocemos que es posible remontar cada una de ellas a alguna causa* (*Fís.* II 4, 196a11-14).⁸

Según el punto de vista de Aristóteles, el azar no supone ni un agujero causal, ni la existencia de eventos incausados en sentido absoluto, ni la ausencia de conexiones necesarias entre antecedentes y resultados.⁹ Aun más, ni siquiera el *conocimiento* de la existen-

8. La traducción de los textos es mía.

9. Cf. David Ross, *Aristotle's Physics*, a revised text with Introduction and Commentary, Oxford, Oxford University Press, 1936, p. 41.

cia de la causa particular de un evento resulta incompatible con la afirmación de que dicho evento ocurrió por azar, como puede verse a partir del pasaje arriba citado. Este es un punto que buena parte de la literatura secundaria reconoce; pero sin embargo, al momento de pensar la indeterminación del azar, parece que se vuelve insensiblemente a un concepto no-aristotélico de azar.¹⁰

El segundo problema que, a mi juicio, debe enfrentar la lectura que entiende la indeterminación del azar en términos causales, es que Aristóteles describe como “indeterminada” primariamente a la *causa* de lo azaroso y de lo accidental, y *no a lo que resulta (o resultó) de ella*, como habría que esperar si la indeterminación ha de ser entendida en términos ontológico-causales.¹¹ En cambio, se trata en Aristóteles de una consideración *a fronte* y *no a tergo*, a diferencia de la que ponemos en juego cuando hablamos de “juegos de azar”, por ejemplo. Este es, por lo demás, el modo en que Aristóteles considera usualmente las relaciones causales: lo causado lejos de ser

10. Es importante aclarar que no pretendo defender, con esto, la tesis según la cual Aristóteles es un determinista causal en sentido fuerte y a todo evento, tesis que considero falsa. En efecto, para Aristóteles cierto tipo de eventos *particulares futuros* son indeterminados (entendiendo este término en ‘nuestro’ sentido: cada uno de ellos es indeterminado en cuanto no es necesario de antemano que suceda de uno u otro modo); cf. *DI* 9, 19a9-11, *GC* II 11, 337a34-b13, 338b11-19. El ámbito de lo que ocurre la mayoría de las veces del mismo modo (es decir, la naturaleza sublunar y el ámbito de la *prâxis*) es el terreno de lo contingente. Las proposiciones causales con las que opera la ciencia son verdaderas en este terreno la mayoría de las veces, pero no siempre, de modo tal que dejan abierto un margen para la posible desviación de la ‘norma’. Ese margen hace que cada suceso individual futuro esté en cierto modo indeterminado –aunque, dado el caso, tenga una tendencia o una mayor probabilidad de resultar de un modo y no de otro– y ello porque, mientras aún no ha ocurrido, tiene la potencia de ocurrir y de no ocurrir (*DI* 9, 19a9-11; cf. *Met.* Θ 8, 1050b8-13, 30-34; cf. Dorothea Frede, *Aristoteles und die “Seeschlacht”*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1970, pp. 53-59), o dicho de otro modo: ocurrirá *si nada lo impide*.

11. La única excepción que conozco está en el *Protr.* Fr. 12 (Düring), donde Aristóteles se refiere a *lo que se produce* por azar como ‘indeterminado’: ἄοριστον δ’ αἰεὶ τὸ γιγνόμενόν ἐστι κατ’ αὐτήν (es decir, κατὰ τὴν τύχην). Ver *infra* nota 33.

un resultado que ha de ser anticipado científicamente es aquello *de lo cual se parte* en la investigación de las (sus) causas (cf. *APo* II 1, 89b29-31), y la consideración de las relaciones causales propia de la ciencia aristotélica tiene un carácter más retrospectivo y orientado a la explicación que prospectivo y orientado a la predicción.¹² El modo en que Aristóteles considera el azar no constituye una excepción: este fenómeno es considerado por nuestro filósofo de modo necesariamente retrospectivo, o como si dijéramos “con el resultado puesto”.

En este trabajo, pues, propondré una interpretación diferente de la indeterminación propia del azar y de las causas accidentales en Aristóteles. La lectura que defenderé en las páginas que siguen apunta a entender esta indeterminación en un sentido más epistemológico que causal. La defensa de lo que llamo la “indeterminación epistemológica” del azar no debe entenderse, como se verá, como la atribución a Aristóteles de una concepción “subjetiva” o “epistémica” del azar. Lejos de ello, la indeterminación del azar que, según entiendo, sostiene Aristóteles, es “epistemológica” porque implica la consideración de lo que ocurre por azar desde el punto de vista universal de la *ἐπιστήμη*, precisamente.

§ 2. Las causas accidentales

Dado que el azar es un tipo de causa accidental, y puesto que me interesa analizar uno de los rasgos que ellos comparten, abordaré el asunto inicialmente desde el punto de vista más amplio de las causas accidentales, pues ello permitirá ver con más claridad las estructuras aquí involucradas, dejando entre paréntesis las complejidades adicionales que comporta el azar debido a su peculiar relación con la teleología y con las características de la procesualidad.

12. Véase para este punto Wolfgang Wieland, *Die aristotelische Physik*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 21970, p. 266 y Wolfgang Wieland, “Zeitliche Kausalstrukturen in der aristotelischen Logik”, *Archiv für Geschichte der Philosophie* 54 (1972) 229-237 (reimpreso en Niels Offenberger y Alfred Menne (eds.), *Zur modernen Deutung der aristotelischen Logik*, Bd. III: Modallogik und Mehrwertigkeit, Hildesheim-Zürich-New York, G. Olms, 1988; pp. 52-60; citado por esta última edición), pp. 52-53.

Así pues, es necesario en primer lugar precisar muy brevemente algunas características de las causas accidentales tal como son concebidas por Aristóteles.¹³ En esta sección procuraré mostrar, fundamentalmente, que las causas accidentales son concebidas por nuestro filósofo como un *tipo de relación causal* y no como un tipo de entidad. Esto implica, claro está, que en Aristóteles sólo puede hablarse de causas por sí y accidentales –y, por lo tanto, de azar– *a fronte*, i.e. una vez que se conoce no sólo la causa sino lo que (ya) ha sido causado por ella. Veamos, pues, esquemáticamente y a partir del análisis de algunos ejemplos, las notas de las causas accidentales que son relevantes para nuestro propósito más general.

El primer punto importante es que la distinción entre causa accidental y causa por sí no coincide con la distinción ontológica entre sustancia y accidentes:

- (a) Además, < puede enunciarse la causa > como el accidente y sus géneros, por ejemplo: de la estatua son causa de distinto modo Policleteo y el escultor, porque ocurre accidentalmente que el escultor es Policleteo (*Fís.* II 3, 195a32-35)

En este ejemplo, Policleteo, que es el sujeto ontológico (i.e. un *τόδε τι*), es no obstante una causa accidental. La causa por sí de la estatua es el arte de esculpir presente en Policleteo; pues este arte es la potencia racional de producir estatuas. Esto deja ver que la causa accidental es accidental *en cuanto causa de determinada cosa*. La restricción aspectual es fundamental (incluyendo el genitivo), pues el no tenerla en cuenta lleva a confusiones conceptuales que desvían irremediabilmente la comprensión del planteo aristotélico. Me refiero precisamente a la confusión de tomar la causa accidental como equivalente al accidente en sentido ontológico, es decir, identificar la distinción entre las causas por sí y las causas accidentales con la distinción categorial entre sustancia y accidentes.¹⁴ Lejos de

13. En este apartado retomo y desarrollo algunos puntos expuestos en Gabriela Rossi, “Entre lo accidental y lo aparente: la peculiar constelación causal del azar según Aristóteles”, *Tópicos*, 30 bis (2006) 147-170.

14. Para un ejemplo de esto, véase el artículo de Robert Heinaman, “Aristotle on accidents”, *Journal of the History of Philosophy* 23 (1985) 311-

ello, una entidad que pertenece a una categoría accidental puede bien funcionar, según el caso, como causa accidental o bien como causa por sí; y una sustancia puede, así mismo, ser una causa accidental. Lo relevante es en estos casos es más bien la *relación* que guarda la entidad mencionada como causa *con* la entidad mencionada como lo causado. El ejemplo muestra esto a las claras: la causa por sí de la estatua es el escultor, mientras que la causa accidental de la misma es Policleteo (e incluso, el hombre; 195a36), y esto es así porque ocurre accidentalmente (*συμβέβηκε*) que el escultor es Policleteo (195a34-35). La formulación literal en esta última línea en griego no deja de ser significativa: Aristóteles no sólo no afirma que “escultor” sea un accidente de Policleteo, sino que afirma, a la inversa, que acaece accidentalmente *al escultor* el ser Policleteo.¹⁵ No parece ser esto un descuido de parte de un filósofo por lo demás sensible a las formulaciones predicativas impropias.¹⁶ Se trata aquí de exponer otro tipo de relación, diferente de la predicativa: precisamente la relación causal. Es en función de esa relación que el calificativo “accidental” (*κατὰ συμβεβηκός*) se aplica en este tipo de contexto, y es por eso que en este caso vale decir que a aquello que constituye la causa propia o *por sí*, le acaece accidentalmente ser además infinitas cosas que, *respecto de su carácter de causa de una determinada cosa o evento*, resultan accidentales (cf. 196b28-29).

En este caso, pues, la causalidad accidental responde al siguiente esquema:

$$\begin{array}{c} C \rightarrow B \\ | \\ A \end{array}$$

324. Este intérprete es llevado a plantear, en un trabajo por lo demás muy lúcido, una serie de pseudo-problemas en la concepción aristotélica del accidente, tales que se diluyen una vez que uno realiza la distinción mencionada arriba (véase Heinaman, *art. cit.*, p. 320 y 322).

15. ὅτι συμβέβηκε τῷ ἀνδιαντοποιῷ τὸ Πολυκλείτῳ εἶναι (195a34-35).

16. Es decir, los casos en que la estructura de la predicación no refleja la estructura ontológica, por ejemplo al predicarse un accidente de un accidente, o una sustancia de un accidente, como sería, en este caso, decir que “el escultor es Policleteo” o “el escultor es hombre”. En ambos casos, en efecto, el sujeto gramatical no expresa el genuino sujeto ontológico; cf. *Met.* Δ 7, 1017a14-22.

Lo mencionado como causa (A) es algo que coincide accidentalmente con la causa por sí (C), o mejor aún, algo que constituye una unidad accidental con la causa por sí. Ahora bien, la causalidad accidental puede responder también al siguiente esquema:

$$\begin{array}{c} A \rightarrow C \\ | \\ B \end{array}$$

Donde aquello que es causado (B) constituye una unidad accidental con lo causado (C).¹⁷ El siguiente ejemplo ilustra este caso:

(b) Y el cocinero, procurando producir placer, podría elaborar algún plato saludable, pero no en virtud del arte culinario; por eso decimos que ello ocurre accidentalmente y es como si él lo hiciera; pero, en sentido absoluto, no lo hace. (*Met.* E 2, 1027a3-5)

En este caso, se trata de una proposición que expresa una causa accidental, pero no porque lo mencionado como causa corresponda a algo que coincide accidentalmente con la causa por sí (como era el caso de Policleteo), sino porque lo que aparece como causado es algo que coincide accidentalmente con aquello de que la causa es causa por sí. El cocinero, en efecto, es causa por sí del plato, pero el hecho de que el plato sea además saludable no es causado por el cocinero en cuanto cocinero, pues el arte culinaria no es una potencia racional de producir alimentos saludables (sino en todo caso agradables). El ser saludable, pues, coincide accidentalmente con el plato que ha producido el cocinero.

A partir de los ejemplos, puede inferirse entonces que en una proposición causal “A es causa de B”, el “es causa de” ha de entenderse en sentido accidental o bien por sí dependiendo de qué ocupe el lugar de A y de B en esa proposición.¹⁸ En otras palabras,

17. Para los dos esquemas acorde a los cuales puede darse la causalidad, véase W. D. Ross, *Aristotle's Physics*, cit., pp. 518-519 y Lindsay Judson, “Chance and ‘Always for the most part’ in Aristotle”, en Lindsay Judson (ed.) *Aristotle's Physics. A collection of Essays*, Oxford, Oxford University Press, 1991, p. 79.

18. Puede decirse que la distinción entre causa “accidental” y “por sí” se manifiesta a nivel proposicional –aunque, por cierto, no se da estricta-

lo que resulta accidental o por sí es la relación. Esto resulta especialmente claro cuando se advierte que *una misma entidad* puede ser causa por sí o accidental dependiendo de qué sea lo causado por ella, como ocurre en el ejemplo (b): el cocinero, o mejor: el arte culinaria, es causa por sí del carácter sabroso del plato y es causa accidental de su carácter saludable.¹⁹

Los dos ejemplos muestran también una asimetría que resulta crucial para el objeto de nuestro interés específico en este trabajo. En el primer ejemplo, lo causado tiene por causa accidental a Policleto porque éste conforma una unidad accidental con el arte de esculpir, de modo tal que la causa por sí de la estatua puede hallarse en el arte escultórico. En el segundo ejemplo, en cambio, el carácter saludable del alimento es causado accidentalmente por el cocinero, y no tiene una causa por sí. En los casos que responden a esta estructura, lo causado carece de una causa por sí y *sólo tiene causas accidentales*,²⁰ o, como dice Aristóteles: no es alcanzado en

mente en, ni se agota en, este nivel— pues la causa accidental se refleja en un cierto modo de enunciar una relación causal que se da en el mundo, seleccionando ciertas descripciones de la causa y de lo causado que guardan entre sí una relación accidental. Ahora bien, esto *no* implica que los contextos causales son intensionales para Aristóteles. Para una defensa de este último punto, que no puedo desarrollar aquí por una cuestión de espacio, véase Rossi, *art. cit.*

19. Simplicio entiende también que una y la misma acción puede ser causa por sí de una cosa y causa accidental de otra: cavar un pozo es la causa *per se* de forestar, pero es la causa *per accidens* de encontrar el tesoro (Simplicio *In Phys.* 337.19-27); Alejandro de Afrodisia también habría interpretado esto del mismo modo (cf. Simplicio *In Phys.* 343.17-18); así como Temistio, *In Phys.* 51.31-52.4, y Filópono, *In Phys.* 270.13-21.

20. De aquí no se sigue, sin embargo, que este tipo de cosas o eventos carezcan de causas, como afirma Richard Sorabji, *Necessity, Cause and Blame: Perspectives on Aristotle's Theory*, London, Duckworth, 1980, p. 11. Por el contrario, para Aristóteles estas coincidencias *tienen una causa* en el sentido de *aquello de donde proviene el principio del movimiento*. Esta causa es, por cierto, accidental; pero *tener una causa 'eficiente' accidental no es lo mismo que no tener causa*. Sostener lo contrario implica volver a la posición atomista contra la que Aristóteles discute en *Fís.* II 4, 195b36-196a7 y 196a11-15, según la cual tener una causa particular y ocurrir por azar serían incompatibles.

cuanto ello mismo sino en cuanto otra cosa (*Met.* Δ 30, 1025a28-29); por ejemplo, se llega a Egina en cuanto lugar hacia el que no se navegaba (1025a29-30), y, podemos pensar, se elabora un plato saludable en cuanto sabroso, se encuentra un tesoro en cuanto se pretende plantar un olivo (cf. 1025a16-19), uno va allí donde se encuentran maleantes dispuestos a darle muerte, pero en cuanto va a tomar agua (cf. *Met.* E 3, 1027b1-5), e incluso uno va hacia donde está quien le debe dinero, pero en cuanto va a ver un espectáculo o a realizar una acusación o a defenderse (*Fís.* II 5, 197a17-18); en efecto, el ejemplo que Aristóteles usa para ilustrar el concepto de azar responde a este esquema:

(c) Por ejemplo, uno habría podido ir <al ágora> con vistas a recobrar su dinero en el momento en que <su deudor> está recolectando un pago, si hubiera sabido <esto último>; pero no fue con vistas a esto, sino que le ocurrió accidentalmente ir, y hacer esto con vistas a recobrar <el dinero> [...] Y el fin, i.e. el recobrar <su dinero>, no es una de las causas presentes en él <para ir al ágora> [...] Y, ciertamente, *esa vez* (τότε) se dice que fue por azar, pero si hubiera ido con vistas a eso²¹ o frecuente siempre o la mayoría de las veces el lugar recolectando pagos, no <se dice que fue> por azar. (*Fís.* II 5, 196b33-197a5)

Por último, me parece importante subrayar una de las diferencias entre las causas accidentales y las causas por sí. La causa accidental es tan “real” como la causa por sí, y la proposición que la expresa *es verdadera*:²² en efecto, “Policleto es la causa de la estatua” es tan verdadero como “el escultor es la causa de la estatua”, dado que *en este caso* el escultor *es* Policleto. La diferencia entre ambas es que “el escultor es la causa de la estatua” es verdadero siempre o la mayoría de las veces, mientras que “Policleto es la causa de la estatua” es verdadero sólo en el caso particular en que Policleto es el escultor. Lo mismo ocurre con el cocinero y el plato saludable, y con quien se encuentra en el ágora con su deudor por causa de haber ido haber un espectáculo.

Se trata de dos descripciones de una relación causal que aportan explicaciones de diferente alcance: una con alcance científico, ver-

21. Es decir, a recobrar el dinero prestado.

22. Cf. *Met.* Δ 30, 1025a14-15.

dadera en todos o casi todos los contextos de uso, y la otra verdadera sólo para el caso particular. Esta diferencia en el alcance de ambos tipos de descripciones, claro está, se funda en el tipo de correlato que cada una tiene. Así, si la proposición que expresa la causa por sí es verdadera en la mayoría de los casos, es porque ella rescata lo que hay de esencial en la relación causal: el arte de esculpir (en virtud de la cual el escultor es escultor) es por naturaleza o esencialmente la potencia (δύναμις) de producir el tipo de cosas que son las estatuas; la medicina es la potencia que por naturaleza (o por sí) produce la salud (cf. *Met.* E 2, 1027a1-2).²³ La proposición que expresa una causa accidental, en cambio, es verdadera sólo en el caso particular, es decir, sólo en *este* contexto de uso en que ocurre, por ejemplo, que el deudor y el acreedor coincidieron en el mismo lugar al mismo tiempo.

§ 3. Causas determinadas e indeterminadas

En *Fís.* II 5, 196b27-28 Aristóteles afirma que las causas por sí son determinadas mientras que las causas accidentales son indeterminadas.²⁴ Procuraré elucidar en qué consiste el carácter indeterminado de las causas accidentales, sobre la base de lo desarrollado en la sección anterior acerca de las causas accidentales, y del análisis previo del carácter determinado de las causas por sí.

La clasificación “determinada” (e “indeterminada”, de modo correspondiente) aplicada a las causas puede entenderse en dos sentidos. (i) En primer lugar, que la causa sea determinada puede querer decir que la entidad que es la causa es determinada, en el

23. Según *Met.* A 1, 981a7-12, el acceso a este tipo de descripciones que permiten dar cuenta de relaciones causales de tipo general entre tipos de entidades determina el paso de la experiencia a la técnica y la ciencia, según Alejandro Vigo, *Aristóteles. Una Introducción*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios de la Sociedad, 2007, pp. 125-126; cf. Susan Sauvé Meyer, *Aristotle on Moral Responsibility*, Oxford, Oxford University Press, 1993, pp. 104-106, 158-159.

24. τὸ μὲν οὖν καθ' αὐτὸ αἴτιον ὀρισμένον, τὸ δὲ κατὰ συμβεβηκὸς ἄοριστον.

sentido de ser identificable, de ser “algo” definido. Así es usado el término para referirse a la causa de haberse encontrado en el ágora con quien le debe dinero en *Fís.* II 4, 196a1-5, y en la mayoría de sus apariciones en el *corpus*, en efecto, “determinado” (ὀρισμένον) se aplica a entidades. (ii) En segundo lugar, que la causa sea determinada puede querer decir que la relación entre la causa y lo causado es determinada. En este segundo caso, creo que el adjetivo “determinada” debe entenderse de modo análogo al caso (i). Lo que hace “determinada” a una entidad, en el modelo *hylemórfico*, no es sino su forma. La materia, en cambio, es indeterminada.²⁵ Ahora bien, la forma es lo que la entidad tiene de universal, aquello que puede ser objeto de definición y de conocimiento científico.²⁶ De modo análogo, pues, una relación causal será determinada, en el sentido de poder ser objeto de conocimiento científico. Pero ante todo, es preciso explicar por qué creo que las causas por sí son determinadas en el sentido (ii) y no en el sentido (i).

A mi entender, en el pasaje 196b27-28 arriba mencionado, no puede entenderse que las causas por sí sean determinadas en el sentido (i) de que hay una entidad determinada que es la causa, por la sencilla razón de que las causas accidentales *también* son determinadas en este sentido (i). De modo que esto no puede ser lo que Aristóteles quiere decir cuando opone el carácter determinado de las causas por sí al carácter indeterminado de las causas accidentales. Para que esta oposición tenga sentido, entonces, hay que entender estas afirmaciones como referidas a la *relación* causal por sí y accidental, respectivamente.

Las causas por sí tienen entonces la característica de ser determinadas (ὀρισμένα), en el sentido de que la relación entre causa y causado en estos casos es una relación conceptualmente necesaria, como ocurre, por ejemplo, entre el arte de producir estatuas y la producción de una estatua.²⁷ En tal medida, esta relación causal

25. *Met.* Z 11, 1037a27; *Ib.* Θ 7, 1049b1-2; *GA* IV 10, 778a6; cf. *DC* IV 4, 312a16.

26. En efecto, ὀρισμένον es el participio perfecto de ὀρίζω, que es usado por Aristóteles para indicar la acción de definir; cf. Hermann Bonitz, *Index Aristotelicus*, Berlin, Walter de Gruyter, 1961 (=1870), p. 524a60-b29.

27. Esto no debe confundirse con la tesis según la cual las causas son

puede ser objeto de conocimiento científico, pues el conocimiento científico tiene por objeto lo que es siempre o la mayoría de las veces del mismo modo. Esta relación necesaria, entonces, se verifica en el plano tipológico o universal, y, a su vez, las relaciones causales singulares son determinadas, y se dejan explicar científicamente, en la medida en que constituyen instancias de dicha relación causal necesaria. Por ejemplo, podemos pensar: “este escultor es causa de esta estatua” es una relación causal determinada en cuanto constituye una instancia de “el arte escultórica es la causa por sí de la producción de estatuas”. Hay que notar, entonces, que dicha relación causal particular es “determinada” en virtud de lo que tiene de universal: sucede, en este caso, algo análogo a lo que ocurre en el caso de las sustancias individuales, las cuales no tienen definición *en cuanto individuales*, sino que lo que puede definirse, y es objeto de conocimiento científico, es la *especie* a la que pertenece el individuo.²⁸

De las causas accidentales, en cambio, se dice que son indeterminadas (*ἀόριστα*). Las relaciones causales accidentales no pueden ser objeto de conocimiento científico para Aristóteles (tal como, en general, el accidente y lo accidental no pueden ser objeto de conocimiento científico), y ello porque son relaciones causales que no constituyen instancias de relaciones generales ni necesarias, sino que son *παρὰ τὸ ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ*, es decir, excepcionales respecto de lo que ocurre la mayoría de las veces: ocurrió simplemente que queriendo ir a comprar algo al ágora, esta persona se encontró con quien quería ver, y lo primero resultó ser causa de lo segundo, aunque una y otra cosa no tengan normalmente una relación causa-causado. Esta relación entre la causa y lo causado, puesto que se dio de hecho sólo en este caso singular, no puede ser objeto de ciencia, pues no cae bajo tipo alguno; ella es, precisamente,

necesitantes, si se entiende por esto que cuando la entidad consistente en la causa está presente, deberá producirse necesariamente lo causado por ella (de hecho, en el ámbito sublunar, estas causas producen sus ‘efectos’ la mayoría de las veces y si nada lo impide, pero no siempre); la tesis que sostengo arriba es, en cambio, que *la relación causal, una vez dada, es necesaria desde un punto de vista conceptual.*

28. Cf. Sorabji, *ob. cit.*, pp. 188-191.

indeterminada: su característica es *no* ser una relación causal determinada.

Ahora bien, así entendido, la entidad que opera como causa accidental no es algo oculto por naturaleza al conocimiento humano. El hecho de que lo que *en cada caso* resulta accidental y los accidentes *particulares* no sean objeto de conocimiento *científico*, no significa que no sean objeto de ningún tipo de conocimiento. La *senso-percepción* (*αἴσθησις*), y la *experiencia* (*ἐμπειρία*) que deriva de ella a través de la memoria, son formas de conocimiento que están referidas a lo particular.²⁹ Por lo demás, es sólo en cuanto el conocimiento de lo particular nos es accesible, que estamos en condiciones de constatar que lo accidental es “aquello que no es *x*” desde el punto de vista tipológico. Tomando un ejemplo que ofrece Aristóteles en *Met. E 2* para mostrar que no hay ninguna ciencia –sea teórica, práctica o productiva– que tenga por objeto lo accidental podemos ver esto claramente:

quien construye una casa no realiza cuantas cosas le sobrevienen accidentalmente al mismo tiempo a la casa ya hecha (estas cosas, en efecto, son infinitas, pues nada impide que la casa ya terminada para unos sea agradable, para otros peligrosa, y para otros provechosa, y que sea –por así decir– distinta de todas las cosas que son: el arte de construir no versa sobre ninguna de estas cosas.) (*Met. E 2, 1026b6-10*).

Si bien la técnica de la construcción de casas no puede tener por objeto las cosas que sobrevienen accidentalmente a la casa, sin embargo Sócrates *sabe* que esta casa es conveniente para él, y Calias *sabe* que le resulta agradable, etc., más allá de que la causa por sí de la casa, en cuanto casa, sea el arte de la construcción. El punto en cuestión es que estos eventos no pueden ponerse en una correlación *determinada* con el tipo de causa que es la construcción de casas como técnica, y ello se debe a que esta técnica no es una potencia de producir estas cosas más que accidentalmente (i.e. como aquello que sobreviene a la casa ya hecha). Con todo, estos eventos no son, por ello, menos reales ni menos accesibles al conocimiento, sólo que ellos son conocidos sólo en cuanto se dan en el caso particular y no

29. *Met. A 1, 980a21-981a26; EN VI 8, 1142a14-16, 26-29.*

científicamente. No es casual, por lo demás, que las formas de conocimiento que se refieren a lo particular, en especial la experiencia, resulten de enorme relevancia para el despliegue de la racionalidad en el ámbito de la *prâxis*, en cuanto la acción se desarrolla siempre en una circunstancia a cuyas notas particulares hay que hacer justicia. En este mismo sentido, Aristóteles se ocupa de subrayar en más de una ocasión que la prudencia (*φρόνησις*) como virtud intelectual del uso práctico del intelecto, no tiene por objeto sólo lo universal (es decir qué es lo bueno), sino que también debe conocer lo más particular.³⁰ Pero la prudencia no es ciencia, justamente.

Volviendo al problema de la indeterminación de las causas, y pensando alrededor de este asunto un poco más allá de Aristóteles con el objeto de tratar de precisar el sentido en que hay que entender sus afirmaciones, creo que metodológicamente hay que advertir lo siguiente: el carácter indeterminado de la causa accidental, sólo puede afirmarse desde el punto de vista general o tipológico, es decir, desde el punto de vista de la *ἐπιστήμη*. De hecho, si se la considerara *solamente* desde el punto de vista particular y singular, no habría ocasión de calificarla como indeterminada, y probablemente tampoco como accidental. Dicho de otro modo: para poder considerar algo como una excepción, hay que considerarlo desde el punto de vista de una regla. Dicho aún de otro modo: tal como una relación causal singular es “determinada” por lo que tiene de universal; así también, una relación causal singular es “indeterminada” por lo que *no* tiene de universal, y ello sólo puede saberse si se la considera desde un punto de vista universal o tipológico. Así, es de la mayor importancia tener en cuenta, precisamente, que ‘indeterminado’ se predica como característica del *tipo* “causa accidental” porque es indeterminado desde un punto de vista general en que consiste una relación causal accidental en cada caso particular; pero *no* se predica distributivamente.³¹ En el caso del viajero que llega a Egina, por ejemplo:

30. Cf. *EN VI 7*, 1141b14-22; cf. 8, 1142a14-15, 23-30. Por ello los jóvenes pueden ser buenos matemáticos, pero no es usual que sean prudentes, y es su inexperiencia lo que hace que el joven usualmente no sea un discípulo apropiado para las lecciones de ética y política; cf. *EN I 3*, 1095a3-4.

31. De modo correspondiente, *ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ* se dice del conjunto de los

Tampoco hay ninguna causa determinada (*ἀίτιον ὀρισμένον*) del accidente, sino la que casualmente se dio (*τὸ τυχόν*), y esto es indeterminado (*ἀόριστον*). A uno le ocurre accidentalmente llegar a Egina, si no llegó a causa de esto, i.e., de navegar para llegar allí, sino al ser desviado por una tormenta o capturado por piratas. Así el accidente es o se produce, pero no en cuanto él mismo sino en cuanto otra cosa: en efecto, la tormenta es la causa de llegar a donde no iba, y esto era: a Egina (1025a24-30).

Lo que se produce por accidente es producido en cuanto otra cosa y no en cuanto ello mismo, en este caso: se llega a Egina en cuanto “lugar al que no se navegaba”. Esto es lo mismo que decir que se llegó allí por cualquier causa *excepto por querer llegar a Egina*, y estas son muchas causas posibles, por caso: ser desviado por una tormenta, ser capturado por piratas, etc. Todo esto es dicho desde el punto de vista tipológico. Pero lo que ocurrió de hecho en este caso en particular, no obstante, y causó la llegada del navegante a Egina, es necesariamente sólo una de esas posibles cosas.

En conexión con lo dicho más arriba acerca de la importancia de conocimiento de lo particular cuando se trata del ámbito de la *prâxis*, es interesante notar que lo recién desarrollado guarda estrecha conexión con el sentido en que, hasta donde entiendo, se usa *ἀόριστον* en la discusión de la equidad (*ἐπιεικεία*) que Aristóteles lleva adelante en *EN V 10*. Lo equitativo consiste en una cierta rectificación que opera el juez (o mejor, el órgano judicial colegiado) respecto de la ley escrita y en atención a lo que resulta justo en el caso particular, de acuerdo a las notas particulares de la acción. En efecto, la ley es necesariamente universal (*καθόλου*), i.e. se refiere a la consecuencia judicial que ha de tener un *tipo* de acción. Por ello, puede darse el caso de que los jueces se enfrenten al hecho de que las notas particulares de la acción que se les presenta no hayan sido consideradas en su totalidad por el legislador al formular la ley. En efecto, dice Aristóteles, hay ciertas cosas acerca de las cuales no

resultados de determinado tipo de proceso (sea natural, sea una acción); pero no se aplica distributivamente a cada resultado de cada proceso. Por ejemplo, un ser vivo generado ‘a’, a partir de un lobo, es un lobo o no es un lobo; pero sería absurdo decir que ‘a’ (i.e. *este* individuo) es un lobo la mayor parte de las veces.

puede establecerse una ley universal, y se precisa en cambio una resolución que atienda a las circunstancias del caso particular (ψήφισμα). Hay que entender, evidentemente, que estas circunstancias a las que es preciso atender, en estos casos, son lo suficientemente relevantes como para hacer que la acción en cuestión no caiga del todo bajo la tipología prevista por la ley. Por ejemplo, podemos pensar en el caso de una acción realizada por ignorancia; pero sólo puede saberse si una acción ha sido realizada por ignorancia atendiendo a las notas circunstanciales particulares de su producción: de esto no puede haber una ley universal. Como quiera que sea, el problema de fondo que hace necesaria la figura de la equidad consiste en el hecho de que la ley, por su naturaleza universal, no puede anticipar sin resto *todas* las notas circunstanciales que pueden acompañar a las acciones concretas y particulares, pues aquellas notas son potencialmente infinitas, o, en otras palabras: son indeterminadas. Lo que permite dar cuenta de estas particularidades desde el punto de vista de la justicia es una resolución particular *ad hoc* de los jueces. La explicación que ofrece Aristóteles de esto consiste precisamente en que "la regla de lo indeterminado también es indeterminada".³² Así, lo indeterminado es aquello que no puede ser anticipado tipológicamente por el legislador sino que ha de ser determinado en cada caso particular por el juez, y la regla por recurso a la cual ello es juzgado no es universal, sino indeterminada: ella vale sólo para el caso particular, que también es indeterminado desde el punto de vista universal. Pero cada caso particular, considerado en sí mismo, no es por ello indeterminado, sino que lo es sólo en cuanto se lo pone en relación con un tipo general o universal con el cual no coincide del todo, o mejor, en cuanto no puede ser absorbido bajo una tipología determinada.

§ 4. El azar como relación causal indeterminada

A partir de lo expuesto en las secciones anteriores, sabemos que el azar no es una "cosa" que causa otras "cosas" o "eventos", ni es un agujero causal en una cadena, sino que es un tipo de relación

causal, en la cual, lo que opera como causa, fue causa de lo que ocurrió por azar de hecho en el caso particular considerado, pero no es causa de cosas azarosas siempre ni la mayoría de las veces. El estado inicial a partir del cual ocurre algo por azar no es, para Aristóteles, un tipo de cosa determinada, como puede ser jugar a la ruleta; por el contrario, se trata de decisiones tales como ir al ágora a ver un espectáculo. Volveremos a esto en las conclusiones. Por ahora me interesa subrayar que, puesto que el azar es un tipo especial de causa accidental, de lo dicho en las páginas anteriores se sigue que lo "indeterminado" en el azar es también la relación entre la causa y lo causado por ella.³³

Una de las peculiaridades del azar como causa accidental es que, tal como ocurría con el cocinero y la comida saludable (y a diferencia de lo que ocurre con Policleto como causa de la estatua), aquello que es causado carece de una causa por sí y sólo tiene causas accidentales. En el caso del hombre que encuentra a su deudor en el ágora, por ejemplo, "las causas [accidentales] de recuperar el dinero al ir <al ágora>, sin haber ido con vistas a eso, son infinitas: en efecto, <la causa puede ser> que quiere ver a alguien, realizar una acusación, defenderse, ver un espectáculo." (Fís. II 5, 197a15-18) Esto no quiere decir, evidentemente, que el agente fue al ágora por infinitas causas, ni por todas estas causas, pues esto sería absurdo; sino que significa que, visto desde un punto de vista tipológico, las causas por las que el agente pudo haber ido al ágora, *una vez descartado que haya ido por causa de recobrar su dinero*,³⁴ son potencialmente infinitas; esto es: son lógicamente indeterminadas. Se trata de cualquier causa, tal que no sea la intención de recobrar su dinero. Ahora bien, desde un punto de vista no tipológico, sino focalizado en el caso particular, el agente fue al ágora con alguna intención puntual (es decir, por una sola causa), y esa intención particular puede ser conocida, i.e. no resulta necesariamente misteriosa y ni siquiera es cualquier cosa al azar (cf. 197b21-25), sino que es la causa por la que se dio el caso que el agente fuera al ágora en

32. τοῦ γὰρ ἀορίστου ἀόριστος καὶ ὁ κανὼν ἔστιν (EN V 10, 1137b29-30).

33. Esto permite explicar por qué Aristóteles puede referirse como "indeterminado" tanto a la causa de lo azaroso como a lo causado (el único ejemplo de esto último está en *Protr.* Fr.12, ver *supra* nota 11).

34. ἔστι δὲ τὸ τέλος, ἢ κομιδὴ, οὐ τῶν ἐν αὐτῷ αἰτίων (Fís. II 5, 197a1-2).

ese momento e hiciera lo necesario para recobrar su dinero. Evidentemente, si uno preguntara al agente en cuestión “¿por qué vino usted al ágora hoy?”, su respuesta no podría ser “pues bien, eso es indeterminado”, ni podría ser “vine para ver un espectáculo, realizar una acusación, defenderme, ver a alguien”. Por el contrario, él dirá que vino para ver un espectáculo, por ejemplo.

Así, decir que lo que ocurre por azar carece de causa por sí es lo mismo que decir que sólo tiene causas indeterminadas: *si* algo ocurrió por azar, *entonces* su causa pudo haber sido cualquiera excepto la causa por sí (si uno llegó a Egina por azar, la causa pudo haber sido cualquiera *excepto querer llegar a Egina*). Y esto es lo mismo que decir que la relación causal en que consiste el azar, en cuanto es indeterminada, sólo es accesible desde el punto de vista científico por medio de una negación: se trata de lo que *no* es una causa por sí.

Así, el carácter indeterminado del azar se encuentra más conectado con la imposibilidad de tener conocimiento científico o universal de cierto tipo de relaciones causales que se verifican de hecho, que con la imposibilidad de predecir (científicamente o no) eventos particulares futuros.

Un punto relevante en conexión con lo dicho es el que se refiere al estatuto que tiene la afirmación de Aristóteles según la cual las causas de lo que ocurre por azar (y las causas de lo accidental) son indeterminadas:

Pues bien, necesariamente (*ἀνάγκη*) las causas a partir de las cuales podría producirse lo que ocurre por azar son indeterminadas. (*Fís.* II 5, 197a8-9)

Esta proposición –a diferencia de lo que ocurre con proposiciones como “lo que resulta del azar es incierto” o “causalmente indeterminado”, etc.– no tiene el carácter de una constatación fáctica, ni se refiere a la posibilidad de predecir estados de cosas o eventos, ni deriva de la observación empírica, y ni siquiera es constatable empíricamente. A mi entender se trata, en cambio, de algo que se asemeja más bien a una proposición *estipulativa*, esto es: destinada a determinar qué es lo que se entiende por azar (o, dado el caso, causa accidental), y cuáles son las notas que *necesariamente* se siguen de ello. Aquello que *decimos* que ocurre por azar es aquello

que no tiene una causa determinada, sino indeterminada. De modo tal que si ‘x’ ocurrió por una causa determinada, entonces ‘x’ no ocurrió por azar.³⁵ Por eso mismo, y *en este sentido*, la proposición respecto del carácter indeterminado de las causas de lo que ocurre por azar puede tener el carácter de *necesaria*.

§ 5. A modo de conclusión

Para concluir, quiero reelaborar la conexión que establece Aristóteles entre la indeterminación del azar y su carácter oscuro para el hombre (*ἄδηλος ἀνθρώπῳ*, 197a10). A fin de cuentas, el carácter indeterminado de lo que ocurre por azar, parece tener alguna conexión con la posibilidad de conocer de antemano ciertas cosas:

Y es correcto decir que el azar es algo incalculable (*παράλογον*), pues todo cálculo tiene por objeto o bien las cosas que son siempre o bien las que son la mayoría de las veces <del mismo modo>, pero el azar está entre las cosas que se producen al margen de las anteriores. De modo tal que, puesto que las causas de este tipo son indeterminadas (*ἀόριστα τὰ οὕτως αἴτια*), también el azar lo es. (197a18-21; cf. *EE* VIII 2, 1247a33-34)

En primer lugar, hay que admitir que podría traducirse y entenderse *παράλογον* no como “incalculable”, sino, en un sentido aparentemente más general, como aquello que está más allá de la razón,³⁶ lo cual estaría más bien acorde con la lectura según la cual se trata aquí de una indeterminación causal, en el sentido de ser inescrutable para el hombre lo que ocurrirá a partir de un estado

35. Esto puede verse ilustrado en la formulación de los ejemplos, así, en el ejemplo del hombre que va al ágora: “*si hubiera ido con vistas a eso* [sc. a recobrar el dinero prestado] o va siempre o la mayoría de las veces allí a recolectar pagos, no <se dice que fue> por azar.” (*Fís.* II 5, 197a3-5) Y en el caso del viajero que llega a Egina: “A uno le ocurre accidentalmente llegar a Egina, *si no llegó a causa de esto*, i.e., de navegar para llegar allí.” (*Met.* Δ 30, 1025a25-26)

36. Así, por ejemplo, traduce Marcelo Boeri, *Aristóteles, Física. Libros I y II*, traducción, introducción y comentario, Buenos Aires, Biblos, 1993.

de cosas determinado. No obstante, una buena razón para entender *παραλογον* aquí como “más allá de cálculo”, y esto en un sentido eminentemente práctico (es decir, como aquello que no puede ser tenido en cuenta al deliberar antes de actuar), es que precisamente el mismo adjetivo y el adverbio derivado son utilizados para definir qué es un infortunio (*ἀτύχημα*) tanto en la *EN* como en la *Ret.* En ambos textos el infortunio se distingue del error evitable por ser algo que resulta en un daño o injusticia que no podía haber sido calculado de antemano o razonablemente esperado por el agente.³⁷ Por lo demás, la fortuna y la previsión o el cálculo deliberativo son conectados por Aristóteles en otro pasaje de la *Ret.*, en que se afirma que quienes son afortunados, a causa de ello, suelen ser por lo general quienes menos calculan (*ἀλογιστότεροι*) al actuar (*Ret.* II 17, 1391b1). Podría pensarse que esto se debe a la docilidad que –en la experiencia de estos sujetos– exhibe la facticidad en relación a sus acciones, de modo tal que la confianza en ello les exime de calcular detenidamente su curso de acción.

Si estoy en lo correcto, el azar como incalculable para el hombre es aquello que se encuentra más allá de lo que puede ser tenido en cuenta razonablemente al deliberar sobre un curso de acción en una situación particular, es decir, es aquello que no podía haber sido tenido en cuenta de antemano al actuar. Lo que puede ser objeto de cálculo es, en efecto, lo que ocurre siempre o la mayoría de las veces del mismo modo: al deliberar (y al actuar) se supone –implícita o explícitamente– que aquellas cosas que normalmente ocurren de un modo determinado se comportarán precisamente de ese modo: no sólo los agentes con los que se interactúa se comportan conforme a cierta regularidad (a grandes rasgos), sino incluso el entorno “natural” y de las cosas inanimadas que se encuentran involucradas en nuestras acciones. Esto no quiere decir que para poder deliberar sea necesario conocer temáticamente estas regularidades causales, es decir, ser un científico de la naturaleza o un filósofo práctico o un retórico, sino que evidentemente basta con el

37. *EN* V 8, 1135b16-18: ὅταν μὲν οὖν παραλόγως ἡ βλάβη γένηται, ἀτύχημα· ὅταν δὲ μὴ παραλόγως, ἄνευ δὲ κακίας, ἁμαρτήματα; *Ret.* I 13, 1374b6-8: ἀτυχήματα μὲν γὰρ ὅσα παράλογα καὶ μὴ ἀπὸ μοχθηρίας, ἁμαρτήματα δὲ ὅσα μὴ παράλογα καὶ μὴ ἀπὸ πονηρίας (...).

trato prefilosófico e incluso prerreflexivo con este tipo de regularidades, es decir, con la experiencia (*ἐμπειρία*). Así, que lo que ocurre por azar y el azar sea algo del orden de lo incalculable significa que ello es algo que no podía haber sido previsto de antemano al actuar, ni siquiera sobre la base de la experiencia.

Ahora bien, ¿por qué razón ello no podía haber sido previsto? Evidentemente, al deliberar no puede calcularse que las múltiples regularidades sobre las cuales nos apoyamos implícitamente al actuar serán rotas, por el sencillo hecho de que ellas pueden ser quebradas en infinitos puntos y modos, y contar con ello no sólo sería una tarea infinita sino que haría imposible toda acción. La imposibilidad de prever lo que ocurrirá por azar, pues, no sume necesariamente al agente en un estado de incertidumbre antes de actuar, al menos no mayor que la que responde a la conciencia de que lo que hacemos no resulta siempre del todo acorde a cómo lo hemos planeado. Pero, paradójicamente, acciones como las apuestas, o lo que hoy día llamamos ‘juegos de azar’ no caerían para Aristóteles bajo el tipo de las acciones realizadas por azar, en cuanto ellas no son realizadas sin un cálculo previo: quien juega a los dados sabe que está jugando a los dados, es decir, ha calculado antes de actuar que ellos pueden caer de un modo o de otro, y *sabe que no sabe* cómo caerán. Simplemente decide tomar el riesgo, más allá de que su decisión sea buena o mala, razonable o insensata. Quien va al ágora a ver un espectáculo, en cambio, antes de comenzar a realizar su acción, no sabe que no sabe si su deudor estará en el ágora recobrando dinero, simplemente no ha tenido eso en cuenta al decidir ir al ágora.

En conexión con ello, otro punto interesante de ver es que lo que ocurre por azar, para Aristóteles, es algo que no está en manos del agente conocer, pero, al mismo tiempo, que *nada le impediría conocer, dado el caso*. Lo que en cada caso ocurre o no por azar –o más precisamente por fortuna (*τύχη*)– queda *indexado* respecto del conocimiento que tiene el agente particular, en el caso particular, de la situación particular en la que actúa.³⁸ Por ejemplo, el acreedor

38. Esto no significa que el hecho de que algo haya ocurrido por azar o no dependa *completamente* del estado epistémico subjetivo del agente, y precisamente en contra de ello habla la distinción entre error evitable e

podría haberse enterado de algún modo de que su deudor estaría en el ágora en tal momento recibiendo dinero (por medio de un informante, un amigo en común, o como fuere), y su acción en tal caso no hubiera sido por azar sino deliberada. De aquí puede verse que, en la concepción de Aristóteles, el tipo de cosa que se ignora cuando se actúa por azar no es un tipo de cosa cuya naturaleza *propia* es ser oculta o inaccesible por principio al entendimiento humano, como si se tratara de cuestiones metafísicas o divinas, o de causas inaccesibles al modo de las ἀπίαι ἄδηλοι a que apelan los estoicos como explicación del azar en el contexto del determinismo causal estricto.³⁹ Con ello, el sentido que tiene la afirmación según la cual el azar es algo oculto para el conocimiento humano parece ser diferente para Aristóteles y para los estoicos,⁴⁰ y probablemente esa diferencia se apoya, en última instancia, en el hecho de que las consideraciones de Aristóteles, al referirse al carácter oculto del azar, no tienen en vista el uso teórico del intelecto humano tal como es desplegado en el terreno de la ciencia de la naturaleza, sino el uso práctico del intelecto tal como es desplegado en el terreno de la deliberación y de la *práxis*.

infortunio: cuando se trata de algo inesperado por el agente, pero que ella o él pudo haber calculado, no podemos decir que ello ocurrió por azar, por más que el agente lo ignorase. Qué cosas sean calculables y cuáles no en cada situación de acción es algo que no puede estipularse del todo teóricamente, sino que debe decidirse, como es claro, en cada caso particular y de acuerdo con el tipo de agente que lleva a cabo la acción.

39. Cf. por ejemplo Michael White, "Stoic Natural Philosophy (Physics and Cosmology)", en Brad Inwood, *The Cambridge Companion to the Stoics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 124-152; cf. pp. 139-140.

40. Cf. esp. Simplicius, *In Phys.*, 333.1-5 (=SVF II 965).